



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 032/2014

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2014

En Olivar, a 10 días del mes de noviembre de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de noviembre de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Mariela Miranda A.	Director de Control
Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Valdo Cerpa U.	Secplac
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Pedro Muñoz A.	Jefe de Tránsito
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de Acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2014.
 2. Presentación de la Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, Sra. María Verónica Atton.
 3. Aprobación del Concejo Municipal del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2015.
 4. Aprobación del Concejo Municipal para la cancelación de asignación especial al profesional médico del Departamento de Salud, Sr. Gustavo Leiva Hernández, de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378.
 5. Puntos Varios.
- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita al Concejo la aprobación del Acta señalada en el punto N°1 de la tabla.

Concejales Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, se abstiene de votar por no encontrarse presente en esa sesión. Además señala el retraso en la entrega de las Actas.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba pero señala que se cometió un error en el nombre de la institución que expuso, que fue JUNAEB y no JUNJI como se mencionó en el acta.

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta, aprueba

El Acta correspondiente a la 3ª Sesión Ordinaria del mes de agosto de 2014, es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal presentes, a excepción del Concejal Sr. Aravena que se abstiene por inasistencia.

- En el punto N°2 corresponde a la Presentación de la Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, Sra. María Verónica Atton. En circunstancias que la Sra. Atton no se encuentra presente aún en la sala, Sra. Presidenta solicita continuar con el punto siguiente, que corresponde a la Aprobación del Concejo Municipal del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2015, en espera de la llegada de la Directora, moción a la que el Concejo accede.

Sra. Alcaldesa señala que se encuentran presentes en esta sesión los Directores de los establecimientos de la comuna. Además plantea que según se le informó se realizó una reunión de trabajo con los Sres. Concejales, a fin de clarificar dudas y plantear las observaciones respectivas.

A partir de lo anterior, Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, señala que en primer lugar felicita a los funcionarios que encabezaron la elaboración del Plan, principalmente por el diagnóstico detallado que se presentó. Señala que echó de menos el tema del transporte, pero sin embargo igualmente se encuentra satisfecho puesto que en la reunión el Jefe del Daem se comprometió la reposición de este servicio para Gultro. Con estas observaciones, aprueba el PADEM 2015.

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, señala que espera que este documento incorpore un trabajo con la comisión de Educación. Además plantea que se ponga mayor atención a los establecimientos más vulnerables y también a través de la Comisión se realice rendición de cuentas. Por otra parte señala que es necesaria la renovación del Centro de Padres del colegio Gultro. Respecto a la reposición del transporte, señala que está conforme con la reposición de este servicio para Gultro. Plantea que se realice un plan para retener y recapturar alumnos para que se matriculen en las escuelas de nuestra comuna. También plantea que se deben reforzar materias como matemáticas, Física y Química y también apoya lo planteado respecto a desvincular al personal asistente de la educación que no cumpla con el perfil necesario para una buena gestión de las escuelas. Además señala que le gustaría saber cómo va el aprendizaje de los alumnos en las asignaturas de matemáticas y lenguaje, ya que son pocos los profesores que cumplen con las competencias para fortalecer estas áreas y esto se refleja en los resultados del Simce. Por otra parte, señala que cuando los niños viajan al extranjero deben ser acompañados por personal competente. También plantea el alto índice de padres y apoderados que son analfabetos, para lo cual propone implementar una escuela nocturna para dar la oportunidad de nivelar estudios, tanto en Olivar como en Gultro. Concejal Reyes plantea que ve una descoordinación en relación a las contrataciones que han derivado en gastos innecesarios. Señala que en general y de acuerdo a lo conversado con el Jefe de Daem, la idea es mejorar y aunar los esfuerzos en beneficio de nuestros niños. Invita al Jefe Daem y directores a realizar un trabajo mancomunado este año. Con estas apreciaciones, aprueba el Padem 2015.

Concejal Sr. Aguilera señala que se planteó que no les invitaba a las graduaciones de los octavos años. También destaca la reposición del bus escolar para Gultro, ya que considera que estos alumnos habían sido perjudicados con esta medida. Por otra parte señala que se analizó los cargos vacantes que según lo informado en la reunión se encontraban cubiertos pero a través de la modalidad a contrata. Por otra parte, señala que él no está de acuerdo con la propuesta de contratación de un contador auditor, ya que las funciones para las cuales estaría contemplado, las realiza el departamento de personal. Sin perjuicio de estas observaciones, señala que aprueba el Padem.

Concejal Leiva señala que en la reunión realizada la semana pasada quedó todo claro, por lo que aprueba el Padem.

Sra. Presidenta señala que el Padem fue elaborado con la colaboración de diferentes actores de cada establecimiento educacional. Plantea que en este sentido, cada uno ha puesto lo mejor de sí y destaca los esfuerzos de cada uno por mejorar la educación en la comuna. Señala que pueden contar con todo su respaldo y apoyo. Por esta razón ella también aprueba el Padem para el año 2015.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros el PADEM año 2015.

- En el punto N°3, corresponde según el cambio del orden de la Tabla, la presentación de la Directora Regional del Consejo de la Cultura y las Artes, Sra. María Verónica Atton.

Sra. Alcaldesa le da la bienvenida y le ofrece la palabra para su presentación.

Sra. Directora agradece el espacio otorgado por el Concejo Municipal, además de destacar la importancia de la presencia de los directores de las escuelas de la comuna.

Señala que estas visitas a los Concejos es parte del acompañamiento que significa el Plan Cultural Municipal implementado en el año 2013. Señala que el desarrollo cultural de las comunas se inicia en los municipios hacia la ciudadanía y los colegios.

Realiza una presentación respecto al estado de avance del Plan de Cultura Municipal. En este contexto recuerda que está el compromiso de destinar un 2% del presupuesto municipal a actividades de cultura, además de incorporar la gestión de culturas en el Pladeco. Señala que el trabajo realizado con la comuna ha sido muy óptimo y se han concretado varias iniciativas que han derivado en un intercambio artístico importante y que ha involucrado a toda la comunidad, y no sólo los grupos más vulnerables.

Destaca además que se haya puesto a disposición el Teatro Municipal para el desarrollo de actividades, ya que es un espacio que reúne las condiciones para ello. Directora señala que además existe un proyecto para ejecutar en todas las escuelas actividades artísticas.

Directora enfatiza la importancia de mantener el contacto con el municipio y que los Sres. Concejales apoyen las iniciativas de cultura y desarrollo artístico de la comuna. También señala que se encuentran los formatos para las postulaciones para acceder a las presentaciones de Bafona y Orquesta de Cámara.

Señala que para el año 2015 existe una extensa programación de actividades que serán difundidas oportunamente.

Luego de esta intervención, Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para exponer sus ideas.

Concejal Aravena agradece la presencia de la Directora y señala que todos los Concejales están interesados en participar de las actividades culturales. Plantea que le parecería bueno diversificar las manifestaciones culturales para darles la oportunidad también a los jóvenes de participar. Directora señala que la idea es poder llegar a todos los grupos etáreos y que las manifestaciones culturales deben ser para todos, por lo que se trata de fomentar el desarrollo de iniciativas en esta línea. Señala que el Consejo este año le dará énfasis y se está trabajando en torno a ampliar el

espectro de manifestaciones y estilos musicales ya que hay muchos jóvenes que muestran interés por otros tipos de música y también se ampliará la danza a lo más contemporáneo.

Concejal Reyes destaca la presencia de la Directora y consulta si es posible que pueda dotarse de más libros a la comuna. Directora le señala que en este momento no es posible pero que se puede contemplar para más adelante.

Respecto a este punto, Sra. Alcaldesa señala que el municipio se acaba de adjudicar un proyecto de fomento del libro, por lo que se dotará a las bibliotecas de un mayor stock.

Concejal Reyes consulta si además de libros, se puede optar a otro tipo de material. Directora señala que la idea del Consejo es descentralizar la gestión y estar presentes en todas las bibliotecas de las comunas para apoyar el desarrollo cultural y artístico.

Concejala Navarro señala que le parece muy positiva la labor que realiza el Consejo y consulta si existe la posibilidad de postular a algún taller de baile u otra actividad para desarrollar en la comuna.

Directora señala se canaliza a través del encargado de Cultura y afirma que existen iniciativas para postulación.

Sra. Alcaldesa comenta que acaba de finalizar el taller de autobiografía que se realizó para los adultos mayores. Además destaca el taller de escritura que se implementó en la escuela María Villalobos. Finalmente agradece la presencia de la Sra. Verónica Atton y el Concejo Municipal la despide.

- En el punto N°4 se encuentra la Aprobación del Concejo Municipal para la cancelación de asignación especial al profesional médico del Departamento de Salud, Sr. Gustavo Leiva Hernández, de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378.

Para este punto, Sra. Alcaldesa da lectura al Curriculum del médico y señala que como es habitual, para incrementar las remuneraciones de los profesionales de esta área se debe entregar una asignación especial, que en este caso es por la suma de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos).

Director de Salud señala que esta contratación se da por la necesidad de ampliar la atención médica dado principalmente para reemplazos por licencias médicas y vacaciones. Señala que esta asignación es hasta el mes de diciembre de 2014 y posteriormente se evaluará la necesidad de contratar a otro profesional.

Concejal Aguilera consulta si esta asignación es mensual. Se le indica que efectivamente se paga de manera mensual.

Sra. Presidenta consulta si existen más dudas y al no haberlas, procede a la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba
 Concejal Sr. Aravena, aprueba
 Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba
 Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 Concejal Sr. Leiva, aprueba
 Sra. Presidenta, aprueba

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la unanimidad de sus miembros la entrega de asignación especial de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos) al profesional médico del Departamento de Salud, Sr. Gustavo Leiva Hernández, de acuerdo a lo establecido en el art. 45 de la Ley N°19.378.

- En el punto N°5 corresponde a los Puntos Varios. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa para exponer sus puntos varios.

Antes de comenzar, Concejala Navarro pide la palabra y solicita que los Sres. Concejales respeten el tiempo de 10 minutos asignado por reglamento para sus intervenciones.

En su primer punto, Concejal Correa señala que en calle Angosta antes de llegar a María Pinto, existen luminarias quemadas. Jefe de Operaciones toma nota de este punto.

En otro punto, informa de la actividad de aniversario del Club Deportivo Unión Olivar Bajo el día sábado.

En otro punto, Concejal Correa informa que en la plaza de Lo Conti no hay luminarias, debido principalmente a que los fines de semana grupos de personas se reúnen a beber alcohol y las rompen. Jefe de Operaciones toma nota.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena señala que tal como señaló el Concejal Correa, existen varios puntos en la comuna como La Isla, calle El Bosque, Olivar Bajo, entre otros, que presentan problemas de luminarias. Al respecto consulta por el contrato de mantención del alumbrado público.

Jefe de Operaciones señala que se está trabajando en el nuevo contrato, en el que se han considerado mejoras a las falencias que presentaba el anterior, en relación a que no permite que empresas más pequeñas puedan presentarse a las licitaciones.

Por otra parte, Sra. Alcaldesa informa que la semana pasada se incorporó al municipio un nuevo funcionario titulado de electricidad, lo que permitirá momentáneamente resolver problemas de menor envergadura y mayor urgencia.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la Ordenanza de Ruidos Molestos, ya que la última información es que se encontraba en manos del abogado. Se le informa

que el asesor jurídico le realizó algunas correcciones que se están aplicando, por lo que la próxima semana estaría siendo entregada la propuesta.

En otro punto, Concejal Aravena señala que existen en la comuna varios canales que se encuentran muy abiertos y representan un peligro para la población, principalmente los niños. Señala que él está consciente que no es responsabilidad del municipio, pero solicita poder revisar al menos los más peligrosos y darles una solución que prevenga eventuales accidentes.

Jefe de Operaciones señala que se está trabajando en Villa El Bosque en el canal San Ramón, que es uno de los puntos más complicados.

Propone la idea de perifonear o entregar información a través de la radio para prevenir que las personas intervengan los canales que pasan por sus viviendas y provoquen problemas mayores.

Sra. Alcaldesa al respecto, informa que la semana pasada sostuvo una reunión con las Juntas de Vecinos y se abordó este tema, haciéndose hincapié en el rol preventivo que cumplen las juntas de vecinos en sus comunidades.

Señala que también se abordó el tema de las personas que no mantienen la limpieza de sus frontis y se comprometieron a apoyar en este tema.

Se le solicita al Inspector Municipal estar atento a este tema y notificar cuando sea necesario.

Concejal Correa pide la palabra y señala que en la calle Manuel Rodríguez vio que un camión dejó material en la vía. Sra. Alcaldesa solicita al Inspector Municipal ver en terreno esta situación.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por la posibilidad de extender la ciclo vía en la Ruta H-40 desde El Molino.

Sra. Alcaldesa señala que este tema quedó en manos del Director del Serviu para su evaluación y solución.

En otro punto, Concejal Aravena señala que en la reunión de análisis del presupuesto le quedó claro las falencias y limitaciones para atender todas las necesidades, pero siente que la comuna es muy extensa y el Inspector Municipal hacen bien su trabajo, pero cree que es insuficiente el personal y solicita se evalúe la contratación de otra persona para que apoye las funciones antes señaladas. Director de Finanzas señala que este tema se vio en la reunión y esta situación ha sido derivada en parte porque el Inspector también está apoyando al Departamento de Tránsito. Señala que una nueva contratación no está contemplada por ahora. Concejal insiste en evaluar este tema, ya que es imposible que pueda atender a los tres sectores al mismo tiempo.

Con esto Concejal Aravena finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Sra. Navarro señala al Jefe Daem que a partir de conversaciones con apoderados, se dio el tema de ver la posibilidad de ampliar las actividades extra programáticas, como por ejemplo ciencias o investigación, que permita a los alumnos

otros aprendizajes. Señala que esto tal vez se podría financiar con recursos de la Ley SEP que no se utilicen o redestinar recursos que se usan en viajes para otras actividades de este tipo.

Jefe Daem señala que esta propuesta es interesante pero debe ser analizada, ya que existe una institucionalidad y al momento de matricularse los mismos alumnos son consultados por las actividades que les gustaría realizar, por lo tanto estas programaciones surgen de las mismas opiniones de los alumnos.

Sin embargo, señala que tendrá presente esta sugerencia, ya que existe la posibilidad de realizar proyectos nuevos.

Concejala Navarro señala que existe también infraestructura para realizar otras actividades. Además sería bueno que no sólo se consulte a los alumnos, sino también que los profesores propongan otras actividades más interesantes y productivas para los niños.

Con este tema Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes señala que la convocatoria anterior, en ausencia de la Sra. Alcaldesa, la debió firmar el Presidente del Concejo que correspondía al Concejal Ramiro Correa, y no al Administrador Municipal, como ocurrió en este caso. Se verifica este error involuntario en la Ley N°18.695, artículo 62.

En otro punto, Concejal Reyes informa sobre reunión realizada por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Santiago.

En otro punto, Concejal Reyes consulta por la planta de gas de la empresa Gasco que se instalaría en Gultro.

Directora de Obras señala que no ha ingresado nueva información sobre esta planta.

Concejal Reyes, consulta además por la Ley del Mono. Directora de Obras señala que esta Ley no existe y plantea que las ampliaciones no pueden superar los 95 mts.2 entre la vivienda y la ampliación. Señala que para estas obras se debe llenar un formulario.

En otro punto, Concejal Reyes señala que a partir de algunos rumores. Aclara que él posee dos tipos de fuero. Uno nacional que es por la asociación de oficiales en retiro y uno regional que se le atribuye por ser presidente de los Concejales en el MURO'H. concejal Correa consulta por el significado de fuero, a lo que Concejal Reyes explica lo que implica.

En otro de sus puntos, Concejal Reyes plantea el problema de la gran cantidad de perros callejeros que existe en la comuna y los problemas asociados a la aparición de plagas de garrapatas. Sugiere ver la posibilidad de firmar un convenio con el departamento de salud para abordar este tema.

Jefe de Salud señala que él reiteradamente ha aclarado que el departamento de salud no tiene atribuciones para intervenir en este tipo de acciones, limitándose sólo a la

difusión, ya que no existen recursos para manejo y control de algún tipo de plagas. Señala que esto es atingente a la Seremi de Salud.

Concejal Aravena señala que según establece la ordenanza, es responsabilidad de los dueños desparasitar a sus mascotas. Señala que sin embargo, se puede realizar alguna acción a nivel municipal para atacar este problema. Sra. Alcaldesa señala que esto no es de su conocimiento si existe algún convenio que se pueda firmar para desparasitar.

Señala que se harán las consultas del caso.

En otro punto, Concejal Reyes plantea la situación que habría sufrido un alumno de la escuela de Gultro y que no la quiso abordar cuando se trató el Padem. Consulta a la Sra. Alcaldesa si ella sabe de esta situación o la expone él. Sra. Alcaldesa señala que ella tomó conocimiento de este problema. Concejal le señala que ella también podría haber informado este hecho anteriormente cuando felicitó al equipo de directores y haber puesto en conocimiento este tema Sra. Alcaldesa aclara que es él quien está trayendo este tema a la mesa y él tendría que haberlo planteado antes si lo tenía en sus puntos varios.

Jefe del Daem toma la palabra y aclara algunos datos del Padem. Respecto al hecho de maltrato, informa su versión de acuerdo al informe presentado por el encargado de la escuela. Señala que respecto a estos hechos hay dos versiones, por lo que se solicitó un Sumario Administrativo.

Concejal Aravena consulta si estos hechos habrían sido captados por las cámaras de seguridad del colegio. Jefe Daem señala que esto se verificó y no se pudo ver nada pues no apuntaba al lugar de los hechos. Concejal Reyes aclara que esta apoderada nunca ha tenido problemas con este profesor y el alumno posee un muy buen rendimiento.

Concejal Reyes señala que en honor al tiempo dejará para una próxima sesión una nota que preparó, donde hace referencia a supuestos dichos de la Alcaldesa en contra de él en una reunión con la comunidad.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Reyes.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal Antonio Aguilera para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aguilera señala que en relación a las plaga de garrapatas, el sugiere que se evalúe alguna medida de control.

En otro punto, Concejal Aguilera agradece la reposición de luminarias en el sector de La Isla.

En otro punto, Concejal Aguilera informa que los niños que participaron en torneo de Taekwondo en La Serena, obtuvieron muy buenos resultados. Consulta si es posible entregar algún estímulo a estos niños.

Sra. Alcaldesa señala que ella habló con una persona que es abuela de una de las ganadoras y le agradeció por la ayuda recibida por tres Concejales para que su nieta pudiera participar en este torneo.

Con esto Concejal Aguilera pone término a sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva señala que eran dos sus puntos varios, pero uno ya se trató. Señala que en Av. Lo Conti las luminarias presentan problemas de voltaje. Esto también lo ha notado en otros sectores. Sra. Alcaldesa señala al Jefe de Operaciones que habría que solicitar a la CGE hacerse cargo de este problema. Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Concejala Navarro pide la palabra y señala que fue instalada en la Ruta 5, pasado la capilla, la señalética que indica el ingreso a la comuna de Olivar.

Sra. Presidenta en sus puntos varios, informa la invitación para la inauguración de las obras de reconstrucción del Templo, el día viernes 21 de noviembre a las 10:00 horas, de acuerdo a la planificación entregada por la Sra. Intendente. También recuerda la invitación a la ceremonia de entrega de las Becas Presidente de la República e Indígena, programada para el día viernes a las 18:00 horas, en la sala Multiuso.

Director de Salud pide la palabra y da lectura a documento donde se informa la propuesta del per cápita para el año 2015 y donde se deja de manifiesto que los municipios están subsidiando al Servicio de Salud con recursos para su mejor funcionamiento.


Directora de Obras pide la palabra e informa sobre los acuerdos que se estarían proponiendo para los encasillamientos de los funcionarios. Solicita el apoyo de los Concejales para defender los derechos de los funcionarios tanto profesionales como técnicos.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 10 de noviembre de 2014, siendo las 12:07 horas.

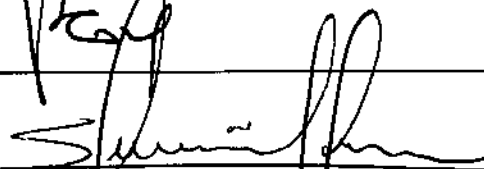
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:


SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO



SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA _____

SR. JOSÉ LEIVA RIVAS _____



SR. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL

ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL